



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 82093 número 124140 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 24 de marzo de 2017.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.



Santiago, 28 de marzo de 2017.

Carátula 11970753

Asilva



Código de verificación: cpvb6a8c1-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 4

Nº 124140

VP/CH/VP

C: 8066951

COMPRAVENTA

INMOBILIARIA

PARQUE VITACURA

²⁴Santiago, dieciséis de diciembre del año
²⁵dos mil trece.- Don ENRIQUE ALEJANDRO CABO
²⁶OSMER, C.I. 6.245.248-K, divorciado, de
²⁷este domicilio, es dueño del departamento
²⁸número novecientos tres del noveno piso, de
²⁹la bodega número treinta y dos del segundo
³⁰

S.A. 24141

A FICHERAR

ENRIQUE

ALEJANDRO CABO

OSMER

REP: 124190

B: 1568094

F:

KMATPPC ARMANDO

FERRERA BOLADOS

REP: 123916

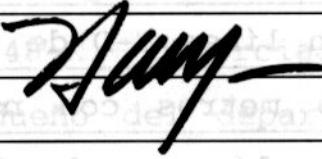
B: 1561987

K:

KMATPP

subterráneo y del estacionamiento número
1 cincuenta y ocho del segundo subterráneo,
2 todos del Edificio C, con acceso por
3 Avenida Tabancura número mil seiscientos
4 trece, Comuna de Vitacura, Región
5 Metropolitana, de acuerdo al plano
6 archivado con el número 4330, 4330 guión A
7 al 4330 guión D; y dueño además de derechos
8 en proporción al valor de lo adquirido en
9 unión de los otros adquirentes en los
10 bienes comunes entre los cuales se
11 encuentra el terreno, que corresponde al
12 lote o sitio denominado Siete-F Tres del
13 plano de subdivisión respectivo, encerrado
14 en el polígono F-O-P-Q-R-S-D-C-B-L-M-N-G-F,
15 que deslinda: NORORIENTE, en línea G-F de
16 quince coma cincuenta metros con lote ocho
17 Ab, antes lote ocho a uno, de la Fundación
18 Chilena de Cultura; en línea F-O de treinta
19 y dos coma diez metros con nuevo sitio
20 Siete-F uno; en línea O-P de diecisiete
21 coma sesenta y cinco metros con nuevo sitio
22 Siete F-uno; y en línea P-Q de cuatro coma
23 diecisiete metros con nuevo sitio Siete-F
24 uno; NORPONIENTE, en línea R-S de doce coma
25 treinta y dos metros con nuevo sitio Siete-
26 F uno; en línea S-D de treinta y tres coma
27 dieciocho metros con nuevo sitio Siete-F
28 uno; y en línea quebrada C-D de dieciocho
29 coma cincuenta y siete metros con Avenida

Tabancura Lateral; SURPONENTE, en línea B-

1 C de veinticuatro coma cincuenta y siete
2 metros con Avenida Tabancura, área afecta a
3 utilidad pública de por medio; SUR, en
4 línea M-L de tres coma cero dos metros con
5 nuevo sitio Siete-F dos; SURORIENTE, en
6 línea L-B de cuarenta y tres coma cuarenta
7 y tres metros con sitio nuevo Siete-F dos,
8 en línea N-M de tres coma ochenta y cinco
9 metros con nuevo sitio Siete-F dos; y en
10 línea G-N de treinta y siete coma ochenta y
11 cinco metros con nuevo sitio Siete-F dos.-
12 Los adquirió por compra a la sociedad
13 INMOBILIARIA PARQUE VITACURA S.A., de este
14 domicilio, según escritura de fecha
15 veintidós de noviembre del año dos mil
16 trece, otorgada en la notaría de esta
17 ciudad, de don René Benavente Cash,
18 Repertorio Número 36289, por el precio de
19 CINCO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y CINCO
20 COMA SIETE MIL UNIDADES DE FOMENTO, que se
21 da por pagado.- El título anterior está a
22 Fojas 69002 Número 104562 del año 2011.-
23 Rol de avalúo Número 3409-38, 3409-276,
24 3409-162, Comuna de Vitacura.- Requiere:
25 Banco de Chile.-
26 
27
28
29
30